

Intensifican difusión de la reforma judicial en los estados

- El partido guinda se fija como meta realizar 2 mil 400 asambleas dominicales

- La SCJN alista una contrapropuesta a la enmienda del Presidente

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 5

PLAN DE AMLO SE BASA EN UN DIAGNÓSTICO MÁS POLÍTICO

Reforma oficial al Poder Judicial no cambiará el sistema de justicia: analista

La contrapropuesta de la SCJN se fundamenta en una “realidad distinta”, con datos cuantificables

IVÁN EVAIR SALDAÑA

hoy en el Centro Cultural Tlatelolco a las 16 horas, participaron integrantes de la sociedad civil (17.7 por ciento), de la IP (12.9), de la academia (18.4) y del sector público (50.9 por ciento).

“Tenemos que ser bien claros con eso, porque yo puedo ver la reforma (de AMLO) como está, y luego pienso en lo que he escuchado de las víctimas y me hago la pregunta, ¿en algo les va a cambiar esta reforma

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) alista una contrapropuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que choca con la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que refleja una “realidad distinta” con datos cuantificables que deriva de 14 foros nacionales, cuya jornada cierra hoy la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández.

Dino Cantú-Pedraza, quien coordinó los foros que convocaron a más de 3 mil 200 personas, más unos 600 moderadores y relatores, adelantó a *La Jornada* que documentaron más de 4 mil 500 problemas

que expresaron en los foros, como el que “la justicia es inhumana, la justicia es distante y la justicia es una pesadilla”.

Durante los foros, que concluirán su vida, su experiencia y la tragedia que ha sido para ellas el sistema de justicia? Y la respuesta, de manera contundente, es no”, aseguró

La Corte preparará su contrapropuesta de reforma tomando como eje medular las conclusiones de los foros y la presentará en agosto. Un ejercicio del Poder Judicial, que a decir de Cantú-Pedraza, “es inédito a nivel nacional e internacional”, el cual se centró en cuatro ejes temáticos.

En el análisis preliminar de las conclusiones de los foros, se subraya que 73.9 por ciento se preocupó más por el acceso al tema de acceso a los servicios legales y al asunto de seguridad pública y justicia; mientras, una minoría, 9.3 por ciento, a lo discutido sobre disciplina judicial, rendición de cuentas, calidad

en la impartición de justicia y en la independencia judicial, por lo que a decir de Cantú-Pedraza la iniciativa presidencial no refleja esa realidad sino se basa en un diagnóstico más político.



“El discurso político está reducido (la discusión) a componentes políticos. ¿Por qué? Porque ahí no está en donde nosotros hemos detectado de manera seria los principales problemas de las personas”, aseguró.

La mayoría de los asistentes a los foros, 50.9 por ciento, eran servidores públicos del PJF, de fiscalías, defensorías públicas, seguridad estatal y poderes judiciales locales.

“Expresaron también que están rebasados, no se dan abasto, es un trabajo que les exige muchísimas horas, sacrifican su tiempo personal, su tiempo con su familia, la familia les dice ‘te estás enfermando y nadie te agradece’, está bastante desprestigiado su trabajo”, comentó.

La primera conclusión de Cantú-Pedraza, antes de que se emita la contrapropuesta de la Corte, es que se está apresurando sin motivo la discusión de la iniciativa presidencial, sin que contenga un diagnóstico real de la justicia en México ni garantice la solución genuina a los problemas de la gente.

*Sin motivo
se está
apresurando
la discusión
en el Congreso*

